



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0030/12/22

Oficio N°: ORE152-201/23/0039

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Zacatecas, Zacatecas, a 09 de enero de 2023

CATALINA MAZATAN GARCIA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 14 de Diciembre de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/22/1009 de fecha 25 de Julio de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Conjunto Predial Las Enramadas, Chalchihuites, D-32-009-ENR-001/22, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 20.349 Metros cúbicos rollo	1	1	1	26029089	26029089
Conjunto Predial Las Enramadas, Chalchihuites, D-32-009-ENR-001/22, leñas en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 0.500 Metros cúbicos rollo	1	2	2	26029090	26029090
Conjunto Predial Las Enramadas, Chalchihuites, D-32-009-ENR-001/22, madera en rollo, <i>Pinus cooperi</i> , (Pino), 12.188 Metros cúbicos rollo	1	3	3	26029091	26029091
Conjunto Predial Las Enramadas, Chalchihuites, D-32-009-ENR-001/22, leñas en rollo, <i>Pinus cooperi</i> , (Pino), 0.300 Metros cúbicos rollo	1	4	4	26029092	26029092
Conjunto Predial Las Enramadas, Chalchihuites, D-32-009-ENR-001/22, madera en rollo, <i>Pinus durangensis</i> , (Pino), 264.861 Metros cúbicos rollo	11	5	15	26029093	26029103
Conjunto Predial Las Enramadas, Chalchihuites, D-32-009-ENR-001/22, leñas en rollo, <i>Pinus durangensis</i> , (Pino), 6.513 Metros cúbicos rollo	1	16	16	26029104	26029104
Conjunto Predial Las Enramadas, Chalchihuites, D-32-009-ENR-001/22, madera en rollo, <i>Pinus engelmannii</i> , (Pino), 216.208 Metros cúbicos rollo	9	17	25	26029105	26029113
Conjunto Predial Las Enramadas, Chalchihuites, D-32-009-ENR-001/22, leñas en rollo, <i>Pinus engelmannii</i> , (Pino), 5.317 Metros cúbicos rollo	1	26	26	26029114	26029114
Conjunto Predial Las Enramadas, Chalchihuites, D-32-009-ENR-001/22, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 2.324 Metros cúbicos rollo	1	27	27	26029115	26029115
Conjunto Predial Las Enramadas, Chalchihuites, D-32-009-ENR-001/22, leñas en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 0.057 Metros cúbicos rollo	1	28	28	26029116	26029116
Conjunto Predial Las Enramadas, Chalchihuites, D-32-009-ENR-001/22, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino real), 589.735 Metros cúbicos rollo	24	29	52	26029117	26029140
Conjunto Predial Las Enramadas, Chalchihuites, D-32-009-ENR-001/22, leñas en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino real), 14.502 Metros cúbicos rollo	2	53	54	26029141	26029142
Conjunto Predial Las Enramadas, Chalchihuites, D-32-009-ENR-001/22, madera en rollo, <i>Quercus sideroxyla</i> , (Encino), 567.526 Metros cúbicos rollo	32	55	86	26029143	26029174
Conjunto Predial Las Enramadas, Chalchihuites, D-32-009-ENR-001/22, leñas en rollo, <i>Quercus sideroxyla</i> , (Encino), 201.260 Metros cúbicos rollo	20	87	106	26029175	26029194



2A. DE MATAMOROS #127. COL. CENTRO
Tels: (492)923 99 35; www.gob.mx/semarnat



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0030/12/22

Oficio N°: ORE152-201/23/0039

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Zacatecas, Zacatecas, a 09 de enero de 2023

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 24 de Julio de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE ZACATECAS, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.** C.c.e.p. Titular de la Unidad Coordinadora de Representación y Gestión Territorial. - Presente.
C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico. - México, CDMX.
C.c.e.p. C. Encargada de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental en Zacatecas. - Ciudad.
C.c.e.p. Ing. José Luis Rodríguez León. -Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. - Edificio.
Expediente Forestal.
Archivo.
Minutario.

ING.' JLRL/PCM

